Rechazo propuesta de contrato, prohibido su procedimiento y niego el consentimiento, transferimiento y tratamiento de mis datos. UCC 1 - 103. - No Negociable

Sin perjuicio en honor UCC 1-308
Todos los derechos reservados

Neri Gisela Pereyra
No negociable

NULO - NO VÁLIDO - NULO

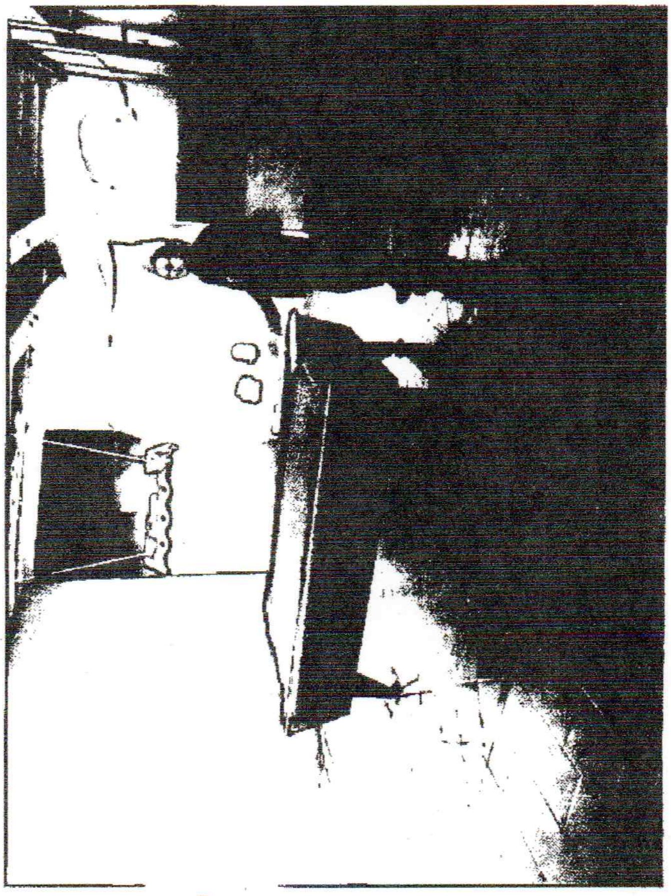

JORGE A. BRAVO
OFICIAL DE JUSTICIA
AD - HOC

Rechazo propuesta de contrato, prohibido su procedimiento y niego el consentimiento, transferimiento y tratamiento de mis datos. No Negociable. UCC 1-103.-

Sin perjuicio en honor UCC 1-308
Todos los derechos reservados

Neri Gisele Pereyra
No negociable

NULO - NO VÁLIDO - NULO

Rechazo propuesta de contrato. prohibido su procedimiento y niego el consentimiento, transferimiento y tratamiento de mis datos. No Negociable. UCC 1-103. _

Sin perjuicio en honor UCC 1-308
Todos los derechos reservados
Mei Gisele Pereyra
No negociable

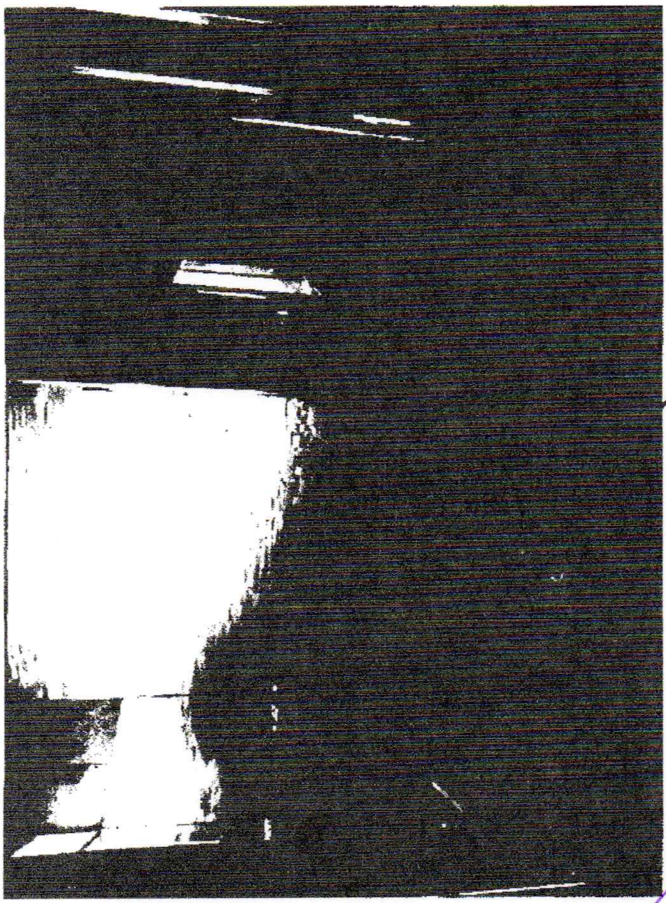

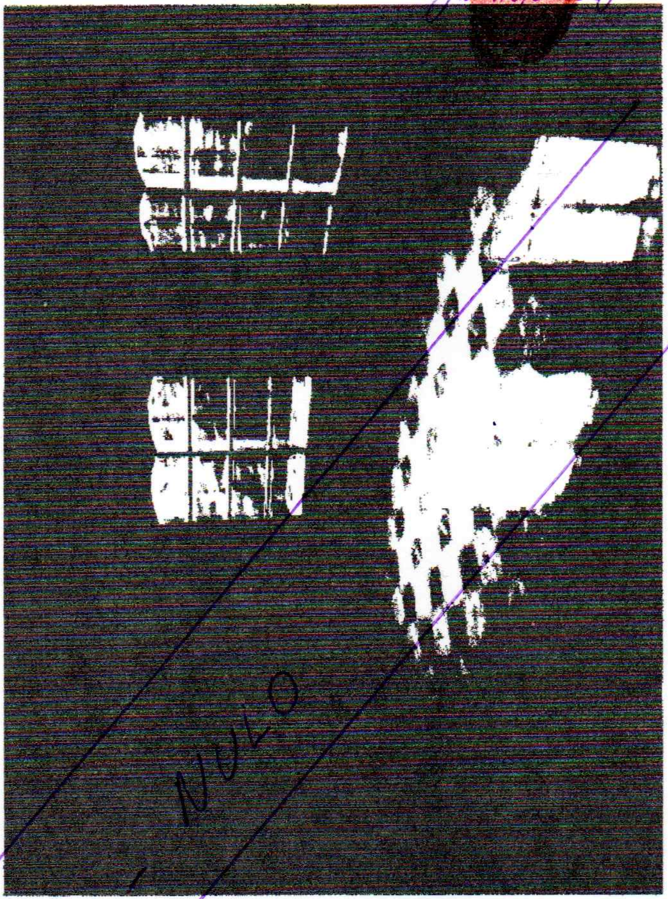

NULO – NO VÁLIDO – NULO

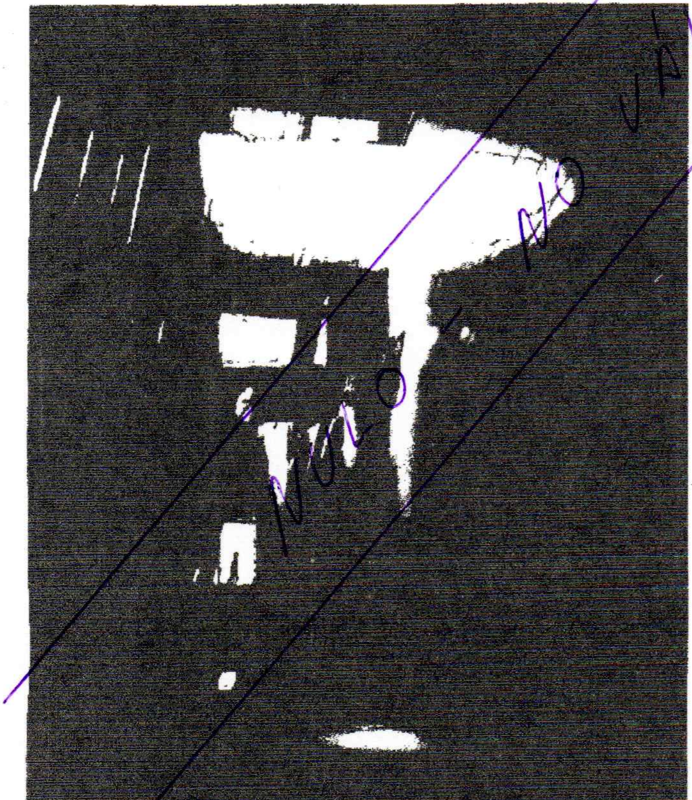

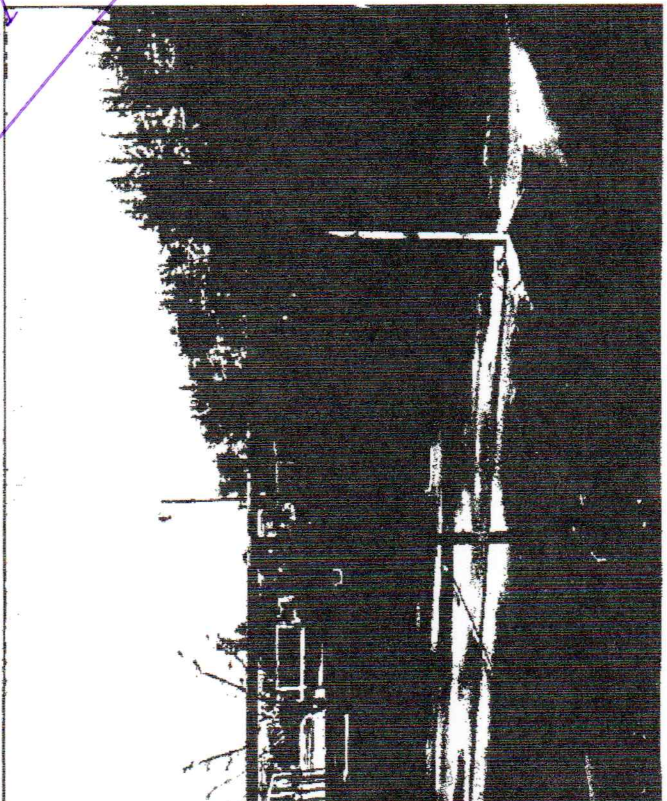

JORGE A. BRAVO
OFICIAL DE JUSTICIA
AD - HOC

Rechazo propuesta de contrato, prohibido su procedimiento y niego el consentimiento, transferimiento y tratamiento de mis datos. No Negociable. UCC 1-103.

Sin perjuicio en honor UCC 1-308
Todos los derechos reservados

Neri Gisela Pereyra
No negociable

NULO - NO VÁLIDO NULO

SEGUNDA CIRCU[illegible]
OFI[illegible]N CE[illegible]
NOTIFIC[illegible]
[illegible]

Rechazo propuesta de contrato, prohibido su procedimiento y niego el consentimiento, transferimiento y tratamiento de mis datos. No Negociable.
UCC 1-103.-

PODER JUDICIAL
MENDOZA

Sin perjuicio en honor UCC 1-308
Todos los derechos reservados
Neri Gisela Pereyra
No negociable

30[illegible]007

05 MAY 2022
GEJUAS

FORMULARIO SOLICITUD MEDIDAS JUDICIALES (ACORDADA Nº 23.627)

AL SEÑOR:

JEFE DE LA OFICINA CENTRALIZADA DE MEDIDAS JUDICIALES

Por la presente, solicito se realice la medida detallada a continuación:

MANDAMIENTO ☒ OFICIO ☐ EXHORTO ☐

JUZGADO:	TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA Nº 1	**FECHA:**	4 / 05 / 2022
Nº EXP. Y CARATULA:	4.416 "PEREZ GAZUL, ALBERTO ISIDRO C/ PEREYRA, NERI GISELA S/ REIVINDICACIÓN		

MEDIDA A REALIZAR: DECRETO FS. 294 ATENTO A LO SOLICITADO Y CONSTANCIA DE AUTOS EN PARTICULAR SENTENCIA OBRANTE A FS. 279, PROCEDASE AL LANZAMIENTO DE LA SRA. NERI GISELA PEREYRA Y/O CUALQUIER OTRO OCUPANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 20 DE JUNIO Nº 700 MATRÍCULA Nº 47.594/17, DISTRITO LAS PAREDES, SAN RAFAEL. A TAL FIN... HABILITESE DIA, HORA Y LUGAR Y FACULTESE EL USO DE FUERZA PUBLICA EN CASO DE SER NECESARIO. TENGASE PRESENTE LAS PERSONAS AUTORIZADAS. ASIMISMO, HAGASE SABER A LA DEMANDADA, SR. NERI GISELA PEREYRA QUE EN EL PLAZO DE 3 DÍAS HABILES CONTADOS DESDE LA NOTIFICACIÓN, PODRA DEDUCIR LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 302 DEL CPCCT. CUMPLASE. NOTIFIQUESE

NULO - NO VALIDO - NULO

DOMICILIO DE LA MEDIDA:

CALLE 20 DE JUNIO Nº 700, MATRÍCULA Nº 47.594/17, DISTRITO LAS PAREDES, SAN RAFAEL.-

SOLICITO EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA	**SI**	☒	**NO**	☐
HABILITACION DIA, HORA, LUGAR	**SI**	☒	**NO**	☐
PERSONA AUTORIZADA	Dr. Jonathan A. Espuri y/o Martillero Púb. Fabio Castro			
RETIRAR EXPEDIENTE	**SI**	☐	**NO**	☒

DRA. JULIANA PEREZ
Secretaria de Gestión

Firma Juez o
Funcionario Autorizado

PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN
JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Sello Juzgado

Rechazo propuesta de contrato, prohibido su procedimiento y niego el consentimiento, transferimiento y tratamiento de mis datos. No Negociable. UCC 1-103. –

Sin perjuicio en honor UCC 1-308
Todos los derechos reservados

Neri Gisele Penayo
(No negociable)

SEGUNDA CIRCU
NOTIFICACIONES Y
San Rafa

La información que a continuación se detalla será completada por la Oficina Centralizada de Medidas Judiciales

FECHA Y HORA DE LA MEDIDA:	**FECHA:** 13 / 05 / 2022 **HS** 08:30	
FECHA EN QUE FUE OTORGADO EL TURNO	09 / 05 / 2022	
MONTO PERCIBIDO: $		**DISTANCIA ESTIMADA DESDE EL TRIBUNAL:** **KMS.**
Pesos		

NULO - NO VALIDO - NULO

DR. JONATHAN A. [illegible]
ABOGADO
MAT. 7360
Mat. Fed. T° 1[illegible] - F° [illegible]

FIRMA
PROFESIONAL O PERSONA AUTORIZADA

JORGE A. BRAVO
OFICIAL DE JUSTICIA
AD - HOC

FIRMA
OFICIAL DE JUSTICIA

El presente formulario debe ser entregado al Tribunal en forma conjunta con el Acta del procedimiento realizado, el que deberá ser agregado al expediente

Rechazo propuesta de contrato, prohibido su procedimiento y niego el consentimiento, transferimiento y tratamiento de mis datos. No Negociable.
UCC 1-103. –

Sin perjuicio en honor UCC 1-308
Todos los derechos reservados
Neri Gisela Pereyra
No negociable

RIPCION JUDICIAL
LIZADA DE
DIDAS JUDICIALES
Mendoza

Poder Judicial Mendoza
Segunda Circunscripción
Oficina Centralizada de Notificaciones y Medidas

En la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, a los (13) Trece días del mes de Mayo del año dos mil veintidós, siendo las 8 43 hs., en mi carácter de Oficial de Justicia y en asocio de Sr Fabio Castro, me constituí en el domicilio sito en calle 20 de Junio Nº 700

a efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en estos autos Nº 4486 car.: Perez Israel Alberto y c/ Pereyra Neri Gisela p/ Rem.

originarios del Tribunal de gestión Asoc civil.

Previa Lectura de lo ordenado por V.S. a la Sra Neri Gisela Pereyra manifiesta que no se opone a la misma, permitiéndome el ingreso a la propiedad. Acto seguido se ingresa por una puerta lateral y se llega hasta el Living que da hacia la calle el cual está desocupado, Luego continúa una cocina sin terminar con cerámica en las paredes y un control teléfono (portero), Luego hay un pasillo con una puerta de vidrio repartido. Luego un dormitorio con vestidor y baño completo lavabo, inodoro, bidet y ducha con hidromasaje todo completo con un pequeño mueble de madera. Al final del pasillo hay otra puerta de vidrio repartido de dos

JORGE A. BRAVO
OFICIAL DE JUSTICIA
AG - ROC

NULO, NO VÁLIDO, NULO

Rechazo propuesta de contrato, prohibido su procedimiento y niego el consentimiento, transferimiento y tratamiento de mis datos.
No Negociable: UCC 1-103.

SEGUNDA CIRCUNS
OFICINA CEN
NOTIFICACIONES Y
San Rafael

Sin perjuicio en honor UCC 1-308
Todos los derechos reservados
Neri Ginelo Peregrino
No negociable

hojas y luego una cocina comedor
con un placard con estantes en el cual
hay un equipo de música Philips
con tres parlantes (color negro) y una
bolsa de plástico con herrajes ([illegible])
debajo ventana; luego hay una mesa de
aproximadamente 3 mts x 1,20 de madera.
cocina con alacenas y bajo mesadas
completas; sin cocina; al lado de la
cocina hay un baño completo:
(lavatorio espejo, bidet, inodoro y ducha) -
En la cocina hay una [illegible] con vidrio
Contiguo un garage con portón (doble)
en la cual hay una mesa de pool en
buenas condiciones sana con todas
las bolas: con una luz arriba; en un
placard hay (4) cuatro tacos con bolas
blancas; con el triángulo y tres tizas.
hay una churrasquera una pequeña
lavandería (en la cual faltan (4) cuatro
cerámicos: hacia el patio hay una
pileta de natación; con barandas: dos
asientos de cemento: falta se robaron
además [illegible] el motor de la
bomba - pileta -: hay también un pozo
de agua con bomba y tablero completo
el patio cercado con [illegible]; al
fondo hay unos caños y escombro; hacia la
entrada de vehículos hay unos cantero y

NULO NO VÁLIDO NULO

Rechazo propuesta de contrato, prohibido su procedimiento y niego el consentimiento, transferimiento y tratamiento de mis datos. No Negociable. UCC 1-103

Sin perjuicio en honor UCC 1-308
Todos los derechos reservados
Nair Gisela Pereyra
No negociable

y macetones completos; un techo
cobertizo a dos aguas de la cocina
con tejas -techo- y madera luna
en mal estado; casa en buen estado
de conservación; con vidrios sanos
ventanas con rejas; Hay dos puertas
plegadizas en los baños en buen
estado. Aclara la Sra Pereyra que la
casa la desocupó en el mes de
enero. En la cocina comedor
grande hay un teléfono - portero -
Entrega en este acto la Sra Pereyra
llaves de la propiedad (un control
remoto y la llave del portón de
entrada a la propiedad, una llave de
puerta de ingreso al predio; una llave
de ingreso puerta frente de casa;
una llave de ingreso a la cocina; una llave
de ingreso al dormitorio por pasillo;
una llave de ingreso a dormitorio por
cocina; dos (2) llaves de puertas del
pasillo; una (1) llave de puerta de pasillo
a Living; la puerta de ingreso de
cocina a garage no tiene llave;
Conste que se acompañan
fotos - cinco (5). –
Acto seguido se procede a notificar

JORGE A. BRAVO
OFICIAL DE JUSTICIA
AD-HOC

NULO NO VÁLIDO NULO

Rechazo propuesta de contrato, prohibido su procedimiento y niego el consentimiento, transferimiento y tratamiento de mi datos. No Negociable. UCC 1-103.-

Sin perjuicio en honor, UCC 1-308
Todos los derechos reservados
Neri Giselo Pereyra
No negociable

la propiedad al autorizado Sr. Fabio Castro con dni nº 16162152 quien recibe en este acto en el estado en que encuentra y doy fe no causar. No siendo para mí se da por terminado el acto, firmando los comparecientes ante mí que certifico.

OTRO sí digo la casa cuenta en estos momentos con todos los servicios luz, agua y gas natural; cloacas no tiene servicio;

NULO NO VÁLIDO NULO

Neri Giselo Pereyra

Sin perjuicio en honor UCC 1-308
Todos los derechos reservados

Fabio Castro

JORGE A. BRAVO
OFICIAL DE JUSTICIA
AD - HOC